



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC  
RFC:  
GAGA7006238R9  
Nombre:  
ARTURO GARFIAS GUTIERREZ

CURP  
GAGA700623HMNRTR03



Nombre:  
ARTURO GARFIAS GUTIERREZ

Folio

Fecha de Inicio de  
Operaciones  
29-04-2004

Fecha de Inscripción

Corte Aquí

ANVERSO

REVERSO

Cadena Digital

SHInudyE2V1C+OjGaiE5UhOv6gyU2Ckw50bNpQMrR3XSx7vhgmHrM/a1cI1y8OdGhM0uVQd1A3lFMtUob8f  
qsAZcW0T8r1HrM29y0MTk8ZSI+uP79LI3ydl9vBqboKmzaqINPfAuDFy6957Uk+BxkOYdyt50sUNy4xOYs3xLA=

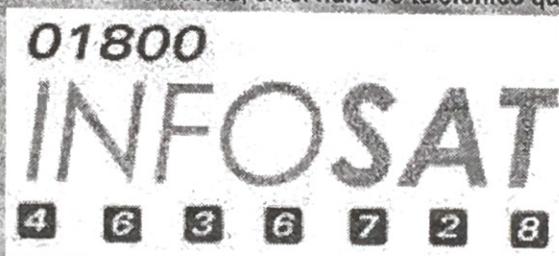
Sello Digital

||DF|15/01/2009|R|2U1zcqu&XsK|000001000007000112188||

Fecha y Hora de emisión 15-01-2009

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:



FECHA: 25 de agosto de 2017

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 17NB3656874

Clave de R.F.C.: GAGA7006238R9

Nombre, Denominación o Razón social: ARTURO GARFIAS GUTIERREZ

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **25 de agosto de 2017**, a las **00:48** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA;S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

**Cadena Original:**

||GAGA7006238R9|17NB3656874|25-08-2017|P||000001000007000112188||

**Sello Digital:**

o7v1xkBK/3GfoJSCxJZbF6JPH2dH5bO+DVpGTWk8BNvW63jdCUFOCeJyI1aS1DExSJ17QTfGwoBxMXzWnhEBFsPg2e  
z9Z9/9rqL3dXci0cBlfRK58Uav31FTD0QmZ0snZtQcDVzHRhLqpkiO9KqyprcOp1Wn1YCDgrdjcd04ZVM=



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

### INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 14 de Julio de 2016

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de este Instituto, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

NOMBRE	ARTURO
APELLIDO PATERNO	GARFIAS
APELLIDO MATERNO	GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	23/06/1970
RFC	
CURP	GAGA700623HMNRR03
FOLIO	0000010920137
CLAVE DE ELECTOR	GRGTAR70062316H800
DOMICILIO	BENITO JUAREZ No. Ext. MZ14 LT37 Col. EJIDAL EMILIANO ZAPATA C.P. 55020, Ecatepec de Morelos

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3, 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios, en la página <http://ventanillaelectronica.edomex.gob.mx/>, en la opción de Consulta tu solicitud, ingresando el número de folio: FE/352-1154234/2016.

### LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MORELOS ORIENTE No1300, ESQUINA JAIME NUNO COL. SAN SEBASTIAN TOLUCA, EDO DE MÉXICO, CP. 50090  
TELS.(01722)2261600 EXT. 3468 Y 3469

<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>		<b>TRAMITE GRATUITO</b>	<p>Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (<a href="http://www.ifai.org.mx">www.ifai.org.mx</a>) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.</p>
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>		<b>ESTA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LOS DATOS QUE IDENTIFICAN SU DOCUMENTO PROBATORIO:</b>	
<b>CLAVE</b> <b>GAGA700623HMNRTR03</b>		<b>ACTA DE NACIMIENTO</b> <b>ENTIDAD: MICHOACAN DE OCAMPO</b> <b>MUNICIPIO: ARIO</b> <b>ANÉO DE REGISTRO: 1970</b> <b>NUMERO DE LIBRO: 0001</b> <b>NUMERO DE ACTA: 00619</b> <b>NUMERO DE FOJA:</b>	
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> <b>30/04/2003</b> <b>FOLIO</b> <b>097241629</b>		<b>NUMERO DE TOMO:</b> <b>CRIP:</b>	



enrique

doble

recorte

ENTREGADA EN LÍNEA

Autenticidad: c0a802f230d7a923cd6035b34baab1c3ba2980935cca

ARTURO GARFIAS GUTIERREZ  
PRESENTE

México D.F., a 17 de enero de 2009

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un documento que nos permite identificar a todos los mexicanos, sin importar el lugar de su residencia, así como a los extranjeros que residen en el territorio nacional.

Con la obtención de la CURP, usted participa en la construcción de un sistema único de identidad de los mexicanos, que permitirá agilizar el acceso a los programas y servicios que ofrece el gobierno a la sociedad, reducir tiempos en los trámites y optimizar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones.

Dado que los datos asentados en su CURP serán incorporados al Registro Nacional de Población, el cual permite acreditar fehacientemente su identidad, mucho le agradeceremos revisar cuidadosamente la constancia anexa, con el propósito de que usted confirme que la información asentada en ella sea la correcta.

Por un México mejor, muchas gracias por su participación.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
 C.P. 06500 México D.F.  
 RFC: TME840315-KT6 11-JUN-2016 DV 2

**Total a Pagar:** **\$ 1,114.00**

**Pagar antes de:** **06-JUL-2016**

**Mes de Facturación:** Junio

**Teléfono:** **(55) 1115 5128**

**Factura No.:** **070116060181958**

GONZALEZ HERNANDEZ ROSALIA

BENITO JUAREZ MZ 14 LT 37  
 COL EJIDAL EMILIANO ZAPATA  
 ECATEPEC, EM  
 C.P. 55020-CR -55031



EA

RFC Público en General: XAXX010101000

*Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.*

**DATE EL GUSTO  
DE ESTRENAR**



**Pantalla**  
**Samsung**  
sku 1044333

- LED Full HD
- Smart TV

**19 Meses**

Precio Cliente **infinitum**

**\$ 550**

Contado **\$ 7,799**

Con cargo a tu  
**Recibe TELMEX**

Vigencia al 11 de julio de 2016. Precios Totales. Oferta 40% Oferta disponible en Tiendas TELMEX  
 Tiendas TELMEX 01 800 123 2222 [telmex.com](http://telmex.com)

### Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	1,164.00
Cargos del Mes	+ 1,114.00
Su Pago Gracias	27-May-16
Cargo por Redondeo	+ 0.73
Crédito por Redondeo*	- 0.73
<b>Saldo al Corte</b>	<b>\$ 1,114.00</b>

(mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

### Cargos del Mes

Planes y Paquetes	505.76
Servicios Especiales	443.97
IEPS 3%	10.62
IVA 16%	153.65
Total	\$ 1,114.00

► Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**

► Paga tu recibo fácil y rápido en [telmex.com](http://telmex.com)

**Aldea Digital**  
*telcel4G LTE infinitum.*

Porque el aprendizaje es infinito

**ZÓCALO** **15 al 05**  
 CIUDAD DE MÉXICO Julio Agosto **ENTRADA GRATUITA**

Síguela en [aldeadigitalmx.com](http://aldeadigitalmx.com)

Teléfono: (55) 1115 5128

Mes de Facturación: Junio

Pagar antes de **06-JUL-2016**

DV 2

Total a Pagar por Servicios de  
 Telecomunicaciones de  
 Telmex y otros Servicios

\$ 1,114.00



55111551280001114003

Total por Servicios de  
 Telecomunicaciones  
 de Telmex

\$ 599.00



55111551280000599006

